

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... 8'50 ptas.
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 18 id.
Id. en el extranjero... 20 id.
Número suelto... 0'05 id.
Id. atrasado... 0'10 id.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL LABARO

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTIN

DIRECCION
RUA, LETRA A
Redaccion y Administracion
San Vicente Ferrer, 3, pral. derecha
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LINEA

UN PASO DE AVANCE
LA ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Ha sido una feliz iniciativa del ministro de Fomento, Sr. González Bosada.

Mirando por el bien material de nuestro pueblo, el Sr. Bosada ha dado un paso colosal, que señala nuevas orientaciones en la obra protectora del gobierno central y significa un avance en el verdadero camino de nuestro engrandecimiento.

Base de este son la agricultura, la industria y el comercio. Hasta ahora estos elementos han andado solos y sejeros, trabajando cada cual por su cuenta, y el Estado no tenía sobre ellos más que una tutela alta, una mera inspección superficial.

Jamás en España han tenido la agricultura, la industria y el comercio un Ministerio aparte; apenas si tenían un negociado en el Ministerio de Fomento y una mesa con dos escribientes en los gobiernos de provincias.

Los intereses y asuntos agrícolas, comerciales e industriales, no interesaban más que a los comerciantes, industriales y agricultores, y estos asuntos e intereses, a veces encontrados, solamente entre los interesados se ventilaban, y las sociedades navieras luchaban contra las ferroviarias, y éstas contra las comerciales, y las industriales contra las agrícolas, y unas contra otras y todas contra todas; y esto ante la pasividad del Estado, que las dejaba abandonadas a sus propias fuerzas. Y cuando llegaba la hora de que el poder central tomase parte en el litigio y pronunciase su fallo, ambas partes temblaban por lo suyo.

Desde ahora no sucederá así. El ministro de Fomento ha reunido en torno suyo a los productores, y éstos, bajo la inspección alta y desinteresada del poder central, cuya obligación es mirar por el bien común y cuya norma debe ser la imparcialidad, la justicia, discutirán y armonizarán sus intereses en el esclarecimiento de su prosperidad y crecimiento.

Por eso la Asamblea de productores es de gran importancia, no sólo para los que en ella tienen asuntos que ventilar, sino para toda España. Y esta importancia no está sólo en los bienes provechosos e inmediatos que de la Asamblea se desprendan, ni en la luz que salga de sus discusiones.

Pudiera ser que éstas fueran estériles e ineficaces, pues así la Asamblea seguirá siendo de gran importancia nacional.

Y es que la importancia está en las nuevas orientaciones que señalan, y siguiendo por ellas la producción nacional saldrá del laberíntico desorden en que hasta hoy ha vivido.

El Estado, imparcial y justo, ayudado y hasta dirigido por los productores, será el hilo de Ariadna; que marqués la salida.

Por este camino han llegado las grandes naciones productoras a su actual engrandecimiento industrial y comercial.

Del extranjero

San Petersburgo. — El Consejo del Imperio ha celebrado una sesión extraordinaria bajo la presidencia de Mr. Goloubew, vicepresidente. Este anunció que el Consejo

había sido convocado para oír la comunicación del Gobierno sobre el atentado contra el Zar.

Después de leerse el comunicado gubernamental, el Presidente Goloubew pronunció un discurso, en el que se hizo intérprete del Consejo, expresando la profunda indignación de éste por el crimen que había sido premeditado y la alegría inmensa que experimentó al saber que el atentado había fracasado.

El Consejo del Imperio redactó seguidamente un despacho para el Emperador en la siguiente forma: «El Consejo, habiendo tenido conocimiento del comunicado gubernamental sobre el infame complot dirigido contra vuestra sagrada majestad y contra la organización gubernamental, pone a los pies de vuestra majestad los sentimientos de alegría que le llenan».

El Consejo está indignado hasta el fondo de su alma contra el desarrollo de los excesos y crímenes, que no se detienen ni aún ante un atentado contra el representante del honor y de la grandeza de Rusia.

Que Dios guarde muchos años al regenerador de nuestra querida patria».

El discurso de Mr. Goloubew y el texto del telegrama han sido acogidos con «hurra», formidables.

Después los miembros del Consejo cantaron el himno nacional.

Fracaso de una huelga. — HYERRES (Francia). — Los obreros panaderos, en una reunión, han acordado, después de haber estado treinta y cinco días en huelga sin conseguir el aumento de jornal reanudar hoy los trabajos.

Comunican de Oran que han caído fuertes heladas, perjudicando a las cosechas.

Los japoneses diplomáticos. — LONDRES. — En Nueva York es objeto de algunos comentarios la corta estancia en aquel puerto de la escuadra japonesa que manda el vicealmirante Ijima.

Esperábase que la escuadra permaneciera allí más tiempo, atribuyéndose la premura con que ha partido para Europa a una orden recibida del Gobierno nipón.

Informes de cierto crédito aseguran que esta orden se relaciona con una modificación que se ha introducido en el crucero que ha de realizar la escuadra japonesa por las aguas de Europa.

En un principio, el Gobierno de Tokio acordó que la escuadra sólo visitase puertos ingleses y franceses. Últimamente, el vicealmirante Ijima, hallándose en aguas de Nueva York, recibió orden de abandonar su estancia en aquel puerto, a fin de tener tiempo para hacer durante su crucero, una visita de cortesía a Alemania.

Creese que esta visita obedece al deseo del Japón de dar una prueba de amistad al Kaiser, que podría interpretarse como un signo de hostilidad hacia Alemania el tratado recientemente concluido por el Gobierno de Tokio con Francia, y el que se halla en vías de concluir con los Estados Unidos.

Otras huelgas aumentan. — MEXICO. — La huelga de los obreros que trabajan en las minas de hierro de la orilla izquierda del río Moselle toma grandes proporciones.

En las minas del valle de Orne, había ayer mil doscientos huelguistas.

El paro se ha extendido a las minas de «Penteh», donde dos mil operarios han abandonado el trabajo.

Esto obedece a que las fábricas, fundiciones, etcétera, donde trabajaban, han procurado materiales a las fábricas de la Moselle.

Congreso Internacional de agricultura

VIENA. — Se ha verificado la apertura del octavo Congreso Internacional de agricultura con la participación de un gran número de personalidades de todos los países civilizados.

El discurso de inauguración lo ha pronunciado el ministro de Agricultura, el cual, en nombre del Gobierno austriaco, dió la bienvenida a los congresistas, expresando al propio tiempo las simpatías del Gobierno austriaco por los fines del Congreso.

Presidente del Consejo Melojó. — El Príncipe Auersperg, diputado del Keittrah, ha sido elegido presidente.

Excep. leísmo desmentido. — SAN PETERSBURGO. — Durante la última semana, se ha mostrado gran excopticismo ante los informes llegados de Londres con respecto al atentado contra el Emperador.

Las autoridades lo desmienten en absoluto.

Por buen camino. — De Nueva York comunican que las autoridades de Wilmington (Delaware), se niegan a permitir sea presentada Salomé, la famosa ópera de Strauss.

La consideran inmoral y han adoptado, para impedir que sea representada de nuevo, medidas rigurosísimas.

Se estrenó en dicha ciudad hace dos días, y aquella misma noche ingresaron en la cárcel el director y el regisseur del teatro de la Ópera.

Se las acusa de haber desobedecido al reglamento de teatros, poniendo en escena una obra que ataca a las buenas costumbres.

Las autoridades decretaron asimismo la prisión de Annie Gordon, que desempeñaba el papel de Salomé, y de Helene Yeavons, que bailó la danza de los siete velos, número de los más bellos de la obra.

Los delitos de que se acusa a las artistas son de las más graves, dentro de la jurisprudencia en vigor en Delaware.

Las actrices están acusadas de haber tomado en escena actitudes escandalosas.

Elas lo niegan, diciendo que sólo se limitaron a desempeñar sus papeles del modo más fiel posible.

Han sido puestas en libertad, mediante la fianza de 1.000 dólares por cada una.

Sin embargo, serán juzgadas por el Tribunal de Wilmington, y es posible que se las condene a varios meses de prisión.

También han prestado fianza el director y el regisseur.

La penalidad que corresponde a ambos es mayor.

No se habla de otra cosa en Wilmington.

Promesa no cumplida. — PARIS. — Telegrafian desde Tánger a los periódicos diciendo que a pesar de haberse prometido a Francia la destitución del bajá de Marrakesh Abd el Salan, el Sultán ha escrito a éste reiterándole su amistad y confianza.

Parece que El Raisuli, por medio de Mohamed Torres, ha solicitado su indulto. Dicese que está dispuesto a autorizarle a residir en Tánger.

Según los residentes franceses de Marrakesh recogidos por el crucero Jeanne d'Arc, la colonia alemana piensa en abandonar la ciudad.

Los japoneses en Rusia. — PARIS. — Un despacho de San Petersburgo, llegado hoy, comunica que han llegado a dicha capital los miembros de la misión japonesa que tomarán parte en la Conferencia de La Haya.

En su viaje han seguido la línea del Transiberiano.

El jefe de dicha misión, Tetzuki, fué presentado al Czar, y conferenció con él dos veces.

Nicolas II le dió que desearía recibir en Tsarkoeselo a sus compañeros de delegación.

Estos irán a dicha residencia imperial un día de estos.

conv. nirlo concretamente el Gobierno con nuestro jefe, como condición previa de la terminación de nuestra abstención, y conviniendo acta por acta las que se han de anular.

Pero como el Gobierno dispone de las comisiones, y el Sr. Lacitva ha declarado que no piensa ejercer presión alguna para inclinar los dictámenes de las comisiones, de ahí que la fórmula no ha dado resultado alguno.

El Sr. Montero Ríos dice que el Gobierno cederá. El Gobierno dice que estará firme, y no sabemos en qué parará esto.

Las actas de Madrid. Ayer mañana se celebró en el salón de conferencias del Congreso la vista pública de las actas de Madrid.

Los Sres. Pérez Galdós y Morayta dieron lectura de los datos que, según ellos, demuestran los atropellos que se cometieron con los candidatos republicanos.

La impresión dominante es que las actas no serán declaradas graves, según desean los republicanos.

Los republicanos. Antes de la vista pública de las actas de Madrid, se reunió a minoría republicana bajo la presidencia del Sr. Miró.

En la reunión hablaron muchos y mucho.

El Sr. Salvatierra, que es de los pocos republicanos el de más despute, habló largo y tendido de las actas de Madrid, de las que ha hecho un estudio minucioso, resultando de él que los republicanos vencieron por 2.000 votos de mayoría.

En qué aritmética lo habrá aprendido?

Hablaron los Sres. Morote, Azcarate, Salmerón, Miró, Pérez Galdós, Junoy y Nuygues, acordándose por unanimidad que se declaren graves las actas de Madrid, agotando en ello todos los recursos.

Acordaron también telegrafiar a los diputados de la Solidaridad que están ausentes que vengán a defender el derecho de los seis candidatos republicanos por Madrid.

Entre amigos

—¿Qué te ha parecido del cuento? — Lo que te decías cuando estés en salud. — Pero no tienes pizca de gracia. Pero vamos, viene a pelo.

—Con eso me basta. Sigue ahora con toda esa tremenda diatriba, en que nos acusa Eneas de negarles la razón de ser, el derecho a la vida; de pedirles con una ingratitude horrible, y una falta de sentido común estúpida que hagan traición a su deber; de desorganizar y destruir los viejos partidos católicos y robustecer a los del Derecho nuevo, santificándolos y dándoles bula de indulgencias para sus herejías; y de composición para sus latrocinios; de querer arrojar a las gemonías a las gemonías a los cristianos viejos y leales, y abrir los brazos y las puertas del templo y del cielo, no a los liberales de hace cien años, que esos por su moderación, eran unos benditos, comparados con los de ahora, sino a los que han avanzado mucho más, y para los Obispos y los sacerdotes de principios del siglo XIX serían la raza de viboras de que habla el Evangelio; de «proscribir a los que se sacrificaron y destruyeron por derribar a los revolucionarios y sin tener escrúpulos en comprar o en tomar regalados los bienes de la Iglesia, los despojos de Conventos y de las Animas benditas», y proscribiros, no en nombre de la Revolución, que eso era muy natural, sino en nombre del templo por ellos defendido a costa de su sangre y de sus haciendas y del porvenir de sus hijos; de censurar y considerar únicos buenos, únicos convenientes a los que, riéndose de excomuniones de Papas y Pre-

lados, hicieron su negocio entonces, y lo han seguido haciendo después, y lo hacen ahora todavía, sólo que ahora toman a veces el barniz religioso porque les conviene para conservar y acrecentar sus riquezas; de querer, en fin, hacer una nueva desamortización más triste, infinitamente más triste que la de Mendizábal, que robó a la Iglesia santa cosas materiales, edificios, huertos, jardines, tierras de labor, bosques, y joyas de arte, pues lo que nosotros pretendemos es de sus tradiciones, del patrimonio espiritual de sus almas y del patrimonio afectivo de su corazón, en una palabra, una desamortización del cielo, del derecho a la gloria».

—¿Senor! — dirán los lectores de Eneas que no conocen el informe del Centro. — ¿Cómo no se abre la tierra para tragar vivos a esos sacerdotes de Salamanca y repulgarlos en el profundo averno? ¿Cómo no baja del cielo fuego abrasador que los consuma, purgando así la tierra de tan horribles monstruos? ¿Cómo no lanza sobre ellos la Iglesia sus anatemas, e imitando a San Pablo no los entrega a Satanás in interitum carnis, para que al menos sus almas se salven? Y los más piadosos, alzarán al cielo sus manos puras, pidiendo fervorosamente nuestra conversión, y harán novenas para conseguir el favor especial de que salgamos del abismo de iniquidad en que hemos caído.

Pero no te parece, amigo mío, que para quien atentamente haya leído el informe del Centro, todo eso no es más que azotar el aire y asestar grandes lanzadas contra molinos de viento, que de intento se toman por gigantes fieros, facedores de nefandos entuertos? A mí si he de ser franco, me dió lástima ver que Eneas había escrito todo eso, y lástima mucho mayor de los lectores de El Correo Español, que tan lamentablemente son engañados. Toda esa diatriba me parece un furioso y desesperado redoble de tambor para cubrir la serena voz del Centro, como cubrió la guillotina pretendido desengañar a su pueblo.

—¿Qué es lo que ha servido de fundamento a Eneas, para achacar al clericalismo mezizo, personificado por nosotros, las esas abominaciones? En todo su artículo no halló cosa que, por tal pueda tomarse, si no es que, según Eneas, decimos «que los católicos están obligados a ser conservadores, borregos a las órdenes de Maura o de García Alix o de quien sea el jefe de esa manada». Este parece ser el fundamento de todo el artículo de Eneas, como lo confirma el título mismo de «Todos conservadores», con que le encabezó.

Quiero hacerle notar de paso que aun siendo verdad, esto que gratuitamente, y aun algo por que gratuitamente, nos atribuye; aun que hubiese dicho el Centro los católicos españoles deben ingresar todos en el Partido conservador actual, todavía no tendría Eneas, ni nadie, derecho alguno a soltar contra él esa tromba de dictérios; pero ¿qué juzgar de Eneas, cuando eso mismo que es el fundamento de todo su artículo, eso que atribuye al Centro para poder enristrar la lanza y trabar con él descomunal batalla, está en abierta contradicción con el informe del Centro? ¿Cómo calificas a tu fincillo potentista, cuando ves que el fundamento mismo de que parte para tratarnos con toda esa rudeza, es atribuir al Centro una cosa que su informe no dice, una cosa contraria a lo que su informe expresa y terminantemente dice? Todo el informe puede brevísimamente resumirse en estas palabras: los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

los católicos españoles pueden y deben prestar al partido conservador actual un apoyo sincero, de

REVISTA

PRENSA CATOLICA

No eran infundados nuestros temores, cuando hace algún tiempo nos hacíamos eco de lo que decía un periódico de la Corte acerca de la fundación de una Liga española de Instrucción popular inspirada en la Ligue de l'enseignement que instituyó en Francia Juan Macé.

Lo que se pretende — declamamos — es la descatolización de España; y hoy vemos con sentimiento confirmados aquellos pronosticos.

El periódico de Zaragoza, hoy

da cuenta, lamentándose de ello, como no puede menos de lamentarse quien estime en algo ser católico, español y hombre de orden, de los individuos designados para formar la presidencia de esa Liga, que va a ser la cuerda para ahorcar el débil y anémico sentimiento religioso que nos quedaba.

La presidencia la componen: Echegaray, Vega Armijo, D. Amós Salvador y Enrique Lloria.

¿Enrique Lloria! ¿Quién había de creer que llegaría un tiempo en que célebres exministros no se avergonzaran de figurar al lado de un anarquista furibundo en la presidencia de una institución de enseñanza? ¿Quién había de creer que tan pronto habían de olvidarse los deplorables sucesos del 31 de Mayo de 1906 en la calle Mayor de Madrid, reproducidos a diario en las vías de la hermosa Barcelona; que los mismos que no hace mucho clamaban por el cierre de la Escuela Moderna se asociaran en la obra de educación de esa Escuela a uno de sus más asiduos y entusiastas colaboradores, escritor de obras prologadas por Carlos Malato, émulo de Ferrer, Neken y Morrás?

¿Quién había de creer que, no contentos con dejar subsistente el semillero, pondrían nuestros políticos energías y dinero al servicio de tan pernicioso causa, complaciéndose en extenderlo y abonarlo para que fructifique más y mejor?

Prescindiendo de la Religión, que parece importarles un ardite, ¿no parecen sentir plaza de traidores de losontos, según quis obrar consciente o inconscientemente, al patrocinar y honrar en Enrique Lloria ideas disolventes, principios de disolución social, anhelos de nacionalización universal contrarios a la idea de patria y perjudiciales para las instituciones, que como ministros defendieron más de una vez sin que sepa nadie que hayan renunciado a volverlas a defender desde el Ministerio cuantas veces se presente ocasión oportuna?

Ellos, los hombres que pretenden servir con sus luces de garantía para el orden, fomentan el desorden, inoculando principios que lo tienen por fruto natural; y no advierten o no quieren advertir que la desecralización de España arrastrará entre las ruinas del templo y del altar al trono, que se fundó sobre el catolicismo y en él y por él vivió durante tantos años.

Cuando el Gobierno pone todo su empeño en arbitrar recursos para la represión del anarquismo, los prohombres de uno de los partidos turnantes se unen al anarquismo para propagar con la enseñanza su idea.

¿Qué confianza puede tener el pueblo en tales hombres de gobierno? ¿Está así como defendiendo sus intereses? ¿Está así como pretenden enjugar las lágrimas, que tantos atentados acratas han hecho verter y restregar la sangre de cien pechos, heridos a la vez por la muerte del padre, del hermano, del pariente, del amigo?

Confíese únicamente que no lo entienda.

LECTURAS FEMENINAS

Viva satisfacción causó en España la noticia de que S. M. la Reina, sin atender a la grandeza de su dignidad, ni a las exigencias palaciegas, ni a las lisonjas cortesanas, ni a las preocupaciones de la moda, quería satisfacer sus naturales sentimientos maternales amantando a sus pechos al recién nacido Príncipe, su agosto hijo.

Tal vez su salud la impida ver cumplidos sus nobilísimos deseos; pero hasta ahora, y no obstante tener nodriza, para lo que pudiera suceder, se ha manifestado la egregia señora modelo de reinas y espejo de madres.

Y no podía ser el ejemplo más brillante, ni más simpático, ni más oportuno.

Las riquezas, el lujo, las comodidades, los refinamientos de una sociedad degenerada, cuya única aspiración, cuyo único sueño dorado y ambición de toda la vida es el gozar, el reír y triunfar, detestando el trabajo, la abnegación y el sacrificio; han entronizado un yijio incalificable, han dado carta

de naturaleza en los usos y modas de la época a la costumbre inhumana de sacrificar a los hijos, entregándolos a personas extrañas, a mujeres mercenarias, a quienes se les exige un cariño y amor afectivo, a cambio de un poco de dinero, cuando algunas al menos jamás sintieron el más leve latido de amor maternal hacia sus hijos.

Costumbre es ésta de funestos efectos, no sólo en los niños, que corren grande riesgo de perecer en los primeros días de su vida, y gravísimo peligro de criarse débiles y enfermizos, a pesar del lujo de precauciones adoptadas por los padres más exigentes, sino también en las propias madres.

Pues no se me oculta, aunque profano en la materia, que la naturaleza prepara y dispone las cosas en orden al fin para que se destinan; y necesariamente ha de sobrevenir algún mal no pequeño a la madre que, contrariando esas naturales disposiciones, trastorna el obrar de la suprema providencia, no orando a sus hijos, y sea por medios violentos y nocivos esas copiosas fuentes de suavísimo llor, de substancioso rocío que la sabia economía divina ha puesto en sus pechos para alimento y vida de esa delicada planta; de ese tierno pequetuelo.

Puede suceder que la madre propia, por debilidad o cualquiera otra enfermedad, no pueda criar a sus hijos. Pero fuera de este caso, harlo raro y extraordinariamente raro en las personas de la alta aristocracia, de la buena sociedad y en las de desahogada posición, el hijo debe ser amantado a los pechos de la propia madre.

Ni son pocos los ejemplos notorios de personas débiles y enfermizas que criando a sus hijos han recuperado ventajosamente la salud perdida.

El período de la lactancia es el que entraña eminentemente la grandiosidad de los sagrados deberes de la maternidad.

Para entonces han de ser las madres fuertes, animosas y resueltas hasta el heroísmo; para entonces los cuidados y desvelos de su exquisita sensibilidad, la ternura y delicadeza de su apasionado corazón, la clarividencia intuitiva de su alma que ha de leer en aquel libro abierto a sus ojos maternales, cerrado para los demás, en su niño, en su hijo que con un lenguaje, incomprendible para los extraños, hablará a su alma con los vibrantes sonidos de un gozo inefable, de un hondo regocijo del más acendrado amor, estableciéndose entre ambos corazones ese flujo y reflujo de suavísimos encantos, de coloquios deliciosos, de regaladas dulzuras, irisadas con los sonrosados cambiantes del amor maternal.

La madre que pudiendo criar a sus hijos—y en esto no vale engañarse, ni ostentar el dictamen del facultativo, más lisonjero que fiel cumplidor de su ministerio—y no los cria, será a lo sumo y haciéndola un gran favor, *medida madre*.

La madre que da a luz una hija es inmediatamente la entera a una nodriza, y de la nodriza la pasa a una niñera, y de la niñera a una institutriz, de la institutriz a la superiora de un colegio, y del colegio la saca, la viste de flores y encajes, la exhibe por calles y plazas, y se deshace definitivamente de ella, traspasándola a un marido... esa mujer no merece el sublimado nombre de madre, y sus hijos, al verla, repetirán aquellas famosas palabras de d'Alembert: «Yo no conozco esa señora tan elegante; mi madre no es esa, sino aquella verdulera del rincón».

JOSÉ DE VILLAFUERTE.

EL OBISPO DE PLASENCIA

En Plasencia se ha verificado una velada literario-musical, en honor del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, don Francisco Jarrín Moro.

Se leyeron poesías en castellano, latín y hebreo, se pronunciaron discursos y se cantaron por el orfeón del Seminario preciosas composiciones musicales.

Al final, el señor Jarrín pronunció un elocuente discurso, como todos los suyos, que fué interrumpido por entusiastas aplausos por la numerosa concurrencia.

Aprovechó en él la ocasión para dar, en sentidas frases las gracias al pueblo de Plasencia por el recibimiento que le ha dispensado. El ilustre Prelado ha tomado posesión de la presidencia del Patronato del Colegio de la Constancia, visitando el establecimiento y estudiando al detalle a los los servicios.

CORTES

SENADO

Ayer tarde quedó constituido el Senado, por vía la ceremonia del juramento, en la que han tomado parte unos cien senadores. El general Azcárraga, al quedar constituida la Cámara, pronunció un breve discurso, dando las gracias al Gobierno por su designación para la Presidencia, y prometiendo imparcialidad en la dirección de los debates en la Alta Cámara.

En su discurso hizo algunas alusiones a la ausencia de los liberales, a los solidarios y a los republicanos, que en estas Cortes vienen en mayor número a formar parte del Senado, y terminó dirigiendo un saludo de felicitación a Su Majestad por el natalicio del Príncipe de Asturias.

Empieza después la sesión, que preside el general Azcárraga. En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda e Instrucción pública.

El Sr. Conde de Casa Valencia y el Sr. Capleón hacen algunos ruegos sin importancia.

El Sr. Díaz Moreu pide que se presenten en la Cámara todas las circulares; publicadas por los señores Obispos en sus diócesis con motivo de las pasadas elecciones. Dice también que en las últimas solemnidades palatinas, algunos ministros se colocaron en segundo lugar con relación a los Prelados.

El Sr. Ministro de Estado contesta que el Gobierno no ocupó y ocupará siempre el lugar que le corresponde.

Terminada la sesión, pasó el Senado a reunirse en secciones.

CONGRESO

Final de la sesión del día 22

Terminó la discusión iniciada el día anterior de las actas de Bilbao y Arnedo.

El Sr. Lacierva contesta a los señores Corominas y Alvarado que las combatían.

Pu stos el asunto a votación, fueron proclamados el Sr. Ibarra por Bilbao y el Sr. Iguía por Arnedo por 124 votos contra 25.

Sesión del día 23

Se abre la sesión a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Dato.

Se ponen después a discusión las actas de la circunscripción de Alicante.

El Sr. Senante combate el dictamen de la comisión de actas, que es defendido por el Sr. Bertrán y Munita.

La discusión fué sumamente breve, quedando aprobado el dictamen de la comisión de actas de Alicante.

Y después de aprobarse otros dictámenes, se suspende la sesión a las tres y veinticinco.

Comisiones

En el Senado se eligieron ayer tarde las siguientes comisiones: Reorganización de la Justicia municipal: Sres Ugarte, Alvarez Guizarro, Sánchez, Albornoz, Hernández Fajarnés, Hernández Prida, Montejo y Rica y conde de Albiz.

Contestación al Mensaje: señores Lastres, Alvarez Guizarro, Rolland, conde de Vilches, Prida, marqués de Santa María de Silvela y Tejada de Valdosera.

Presupuestos: Sres. Ugarte, Torreánaz, Rodríguez, Alvarez Guizarro, Loygorri, marqués de Ibarra, Gil Becerril, Rolland, Semprun, Palomo, Sanz Escartin, Alonso Marín, Prida, Landecho, Montes Sierra (D. N.), Molina, Díaz Moreu, Portuondo, Aviés y Ojón de Buen.

PROYECTO DE LEY

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Sería tarea imposible dar cuenta detallada del proyecto de ley reorganizando la justicia municipal, por su extraordinaria extensión.

En el proyecto se establece que los Juzgados municipales se compondrán del juez, el fiscal y el secretario, con sus suplentes, y el personal subalterno que haga falta, funcionando además el Tribunal municipal con el juez y dos adjuntos.

Los cargos serán por ocho años, renovables por mitad, alternando las renovaciones de los jueces con los fiscales.

Para estos cargos podrán ser nombrados los que, llevando dos años de vecindad, sean excedentes ó cesantes de la carrera judicial, aspirantes a la Judicatura, abogados que por lo menos lleven un año sin ejercer, tengan un título académico, y en defecto de éstos serán nombrados vecinos prestigiosos.

Este orden de preferencias podrá quebrantarse por conveniencias del servicio, debidamente justificadas. Los solicitantes presentarán sus instancias antes del 1.º de Mayo.

En la primera quincena de este mes publicará el Boletín la lista de ellos, y en la segunda quincena las Salas de gobierno remitirán los expedientes a los jueces de primera instancia, para que informen.

En Julio acordarán las Salas de gobierno los nombramientos, y antes del 15 de Agosto los publicarán los Boletines, para que puedan apelarse ante el Tribunal Supremo.

En los años en que la renovación sea ordinaria, tomarán posesión el 15 de Septiembre, y en los extraordinarios, en la fecha que marca la ley orgánica.

Son incompatibles estos cargos con los de elección popular y los destinos del Estado, Casa Real, Provincia y municipio.

Los que los desempeñen podrán ser trasladados dentro de la misma población, pero separados sólo por expediente.

El proyecto determina las condiciones de los adjuntos. En los pueblos de menos de 1.000 almas, el cargo de secretario es compatible con cualquier empleo.

Los jueces municipales celebrarán los actos de conciliación, los de jurisdicción voluntaria que les encomienda la ley, la prevención del abintestado autorizada por la ley de Enjuiciamiento, y los embargos preventivos hasta 3.000 pesetas, instruyendo los expedientes que conocerán los Tribunales municipales, correspondiéndoles también ejecutar los actos y sentencias de éstos.

Corresponden a los Tribunales municipales los juicios hasta 500 pesetas, conocer en primera instancia de los actos atribuidos a los jueces municipales, y de las cuestiones de posesiones, cocheros, salarios, compradores y vendedores en las ferias, etc.

Las sentencias, tanto en lo civil como en lo criminal, son apelables ante el juez de primera instancia.

Por la disposición transitoria se prorrogan a los actuales hasta 1.º de Enero, determinándose que los jueces serán nombrados la mitad por cuatro años y la otra mitad por ocho, y los fiscales, una mitad por dos años y la otra por seis.

Oposiciones a escribanías

El resultado Terminados los ejercicios de oposición a las escribanías vacantes en los juzgados de primera instancia de Ciudad Rodrigo y Astorga, el Tribunal ha hecho la calificación y formado las ternas siguientes:

Terna de Ciudad Rodrigo: primer lugar, D. José María Ballesteros González; segundo lugar, D. Germán Serrano Sanz; tercer lugar, D. Ramón Paz Zorita.

Terna de Astorga: primer lugar, D. Germán Serrano Sanz; segundo lugar, D. José María Ballesteros González; tercer lugar, D. José Nieto Polanco.

NOTICIAS REGIONALES

Robo en una iglesia

En el pueblo de Camarzana de Tera, provincia de Zamora, se ha llevado a cabo un robo para el cual los ladrones no han reparado en cometer el más horrible sacrilegio.

En la noche del 20 del actual se llevó a cabo éste. El modo de que se valieron los ladrones para entrar en la iglesia del citado pueblo de Camarzana, no ha podido ser averiguado.

En la mencionada noche el sacristán, según su costumbre, registró la iglesia para ver si dentro de ella quedaba escondida alguna persona; su registro no dió resultado alguno.

Marchóse a su casa y cuando a la mañana siguiente fué abrir la iglesia se encontró con que todo cuanto allí había estaba en un completo desorden.

Inmediatamente dió cuenta al señor cura del pueblo y a las autoridades, las que se personaron en el templo procediendo a hacer un recuento de los efectos de la iglesia.

Este recuento dió por resultado que faltaban de la sacristía dos cálices con sus correspondientes patenas y una cucharilla, todo ello de plata lisa.

Con grande terror vieron que el Sagrario había sido violentado y abierto y que las sagradas formas estaban esparcidas por el suelo.

Del Tabernáculo había sido llevado el copón con la cubierta todo de plata.

En cuanto los vecinos del citado pueblo se enteraron del horrible sacrilegio llevado a cabo en su iglesia, corrieron presurosos a ella, quedando aterrados del cinismo de los ladrones, que no habían respetado siquiera al Santísimo Sacramento.

La guardia civil inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, se puso en movimiento para ver si podía encontrar a los autores del robo. Sus pesquisas, hasta ahora no han dado resultado alguno.

Los vecinos del pueblo de Camarzana están consternados.

El señor cura del pueblo ha dispuesto que se celebre una solemne función como acto de desagracios.

MERCADOS

Salamanca

23 Mayo.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios: Estado del tiempo, variable. Situación de los campos, buena.

Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 41 reales fanega.

Cebada, a 28'60. Algarrobas, a 28. Avena, a 15. Garbanzos, de 120 a 210. Guisantes, a 40. Alubias, a 100. Harina de primera, a 18 rs. arroba.

Idem de segunda, a 17. Idem de tercera, a 16. Salvados, a 14 reales fanega. Patatas, a 5 reales arroba.

Buques de labor, a 1.800. Novillos de tres años, a 2.200. Añeños y añeños, a 800. Vacas extrales, a 1.000. Corderos al destete, a 80 rs. arroba.

Idem cebados, a 66 reales arroba. Acoste, a 100 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Barcelona

23 Mayo.—Han llegado 65 vagones de trigo. Se vendió trigo de Salamanca, a 40'60 reales; Zamora, a 40'2; Olmedo, a 41 y Peñafiel, a 41.

Valencia

23 Mayo.—En los almacenes del Canal de Castella.—En el día de hoy entraron 1400 fanegas de trigo, que se vendieron de 41'95 a 41'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—Han entrado 60 fanegas de trigo, que se pagaron a 41'75 reales las 94 libras.

Entraron 90 fanegas de centeno, que se pagaron a 27'00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

VARIOS ARTICULOS

Acoste oliva 1.ª a 69 reales arroba. Idem Sierra Gata 1.ª, a 67 id. Idem. Acoste terciada, a 47 reales arroba.

Idem blanca, a 53 id. Idem terrones, a 55 id. Idem pilón, cuadros y plaquetitas, a 68 reales arroba.

Arroces: Amouquill, a 21, 22, 23 y 24 reales arroba. Idem Bomba, a 34 y 36 rs. arroba.

Mate, a 44 reales fanega; algarrobas, a 80; habas, a 8; yerros a 35; cebada, a 28'50; lentejas, a 41.

Bacalao: Noruega 1.ª, a 248 rs. fanega. Idem 2.ª, a 228 id. Idem 3.ª, a 228 id. Idem Zorro, 1.ª, a 226 id. Idem Parro, a 198 id. Idem Espoques, a 265 id.

Petróleos: marca «Gallo», a 96 reales caja; idem «León», a 98. Jabones, a 52 y 64 reales arroba.

Pimiento dulce, de 38, 40, 44, 48 y hasta 70 reales arroba. Papel de paja, a 34 y 35 reales bala.

Idem blanco, a 60 id. Carne de vaca de 1.ª, a 18 pesetas la arroba.

Medina del Campo

23 Mayo.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 40'80 reales las 94 libras.

Centeno, 00 fanegas, a 28 reales fanega. Tendencia del mercado, sostenida. El tiempo, de variable.

Tejares

23 Mayo.—Trigo, a 41'50 rs. fanega. Centeno, a 27 id. Cebada, a 23 id. Avena, a 16 id.

Arévalo

23 Mayo.—Precios que rigen: Trigo, a 41 reales las 94'60 libras. Centeno, a 27 id. Cebada, a 23 id. Avena, a 16 id. Algarrobas, a 28 id.

Id. de 2.ª, a 17 id. Idem de 3.ª, a 16 id. Salvado de 1.ª, a 12 reales fanega. Idem de 2.ª, a 10. Idem de 3.ª, a 8. Patatas, a 7 reales arroba. Carneros, a 110 rs. uno. Ovejas, a 74 rs. una. Corderos, a 40 rs. uno. Queso, a 58 rs. arroba. Aceite, a 68 reales arroba. Vino tinto, a 32 reales cántaro.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 25.—Sábado.—Se reza de la feria, con rito semidoble y color encarnado; Santos Gregorio VII y Bonifacio IV, papas; Urbano, papa y mártir; Dionisio y Cenobio, obispos, y León, confesor. (Ayuño, Témpora).

Cultos

Catedral.—Misas rezadas desde las seis. A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Parroquia del Carmen.—Misas desde las seis; a las diez misa fija.

Sañ Juan de Sahagún.—Misas desde las seis. Parroquia de la Catedral (San Sebastián).—Misas desde las siete.

San Martín.—Misas desde las seis y fija a las diez y media. Purísima Concepción.—Misas desde las seis y media.

San Pablo.—Misas rezadas desde las seis; a las ocho misa y novena de la Santísima Trinidad; Al obscuro rosario y novena. San Juan Bautista.—A las ocho misa.

San Isid.—Misas a las siete y nueve. Parroquia de la Santísima Trinidad (Arzobispado).—Misa a las siete.

Clerical.—Misas rezadas de media en media hora desde las cuatro y media; en la misa de las cinco y media se leerá el ejercicio de las flores. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes, sermón y se concluirá con una letanía.

Tejares.—Continúa no; en la Virgen de la Salud, a las ocho y media misa minerva y acto continuo la novena. Por la tarde, a las seis, rosario, novena, letanía y gozos.

De sociedad

Esta noche saldrá para Madrid, nuestro particular amigo D. Arturo Herrero, representante en Salamanca de La Internacional.

Se encuentra en Salamanca la señorita Carmen Tiedra, de Peñaranda, en casa de sus hermanos los señores de Romero.

Ha salido para Madrid la señorita Eloisa Rodríguez, con objeto de ingresar en el convento de monjas de la Caridad.

En los exámenes verificados en la Escuela de San Eloy, ha obtenido sobresaliente en segundo año de música, la niña Consuelo Hernández, hija del procurador de los tribunales D. Arturo Hernández.

Reciba nuestros más sinceros piacemes. Anoche falleció en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Mariana Pérez Martel, viuda de Mozas.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

PARA LA FERIA DE SEPTIEMBRE

La Exposición de industrias, ganados, etc.

A las siete de anoche, y bajo la presidencia del Sr. Mirat, celebróse en la Casa Consistorial la primera sesión por la Junta que dirigirá la empresa de la Exposición de industrias y ganados que ha de celebrarse en la próxima feria de Septiembre.

Asistieron los señores D. Angel García Ruiz, D. Rafael Cuesta, el señor arquitecto municipal, D. Ramón P. Bande Monto, D. José Nogales, D. J. César Sánchez y don Gregorio Mirat.

Empezó la sesión dando cuenta de una real orden del ministerio de Fomento, en que se concedían 1.250 pesetas para la exposición que se proyecta.

Fué aprobado, aunque con algunas modificaciones, el reglamento presentado por los señores concejales que forman parte de la Junta, al que ha de ajustarse la Exposición, acordándose sea impreso y repartido entre el público lo más pronto posible.

Se dieron amplias facultades al Sr. García Ruiz para que con toda urgencia se proceda a la impresión de carteles anunciadores, que han de hacerse en una importante casa litográfica, y cuyo dibujo, verdaderamente artístico, se debe al notable artista salmantino D. Eloy Romano.

Fueron aceptados un diseño original del Sr. Romano, que ha de servir para los diplomas de la Exposición, y un boceto de los carteles anunciadores de la feria de Septiembre.

Se hizo la indicación, pero sin que la Junta tomara acuerdo alguno sobre ello, de ofrecer al comercio salmantino la tirada de tarjetas postales, anunciadoras de la Exposición, como medio rápido de propaganda.

Después trató la Junta de la distribución aproximada de los fondos en presupuesto para la Exposición.

Por último, se designaron los mar-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

La «Gaceta» de hoy

En el número de la *Gaceta* de hoy se publican los siguientes decretos:

Uno estableciendo el luto que ha de vestir la Corte por el reciente fallecimiento del Príncipe Mauricio de Sajonia.

Otro jubilando al exgobernador Sr. Capriles.

Otro decreto incluyendo en la clase cuarta, epígrafe noveno de la contribución industrial la venta al por mayor de las materias colorantes en polvo, pagando el cincuenta por ciento de la cuota señalada.

Otro autorizando á los marmolistas para que puedan usar máquinas y herramientas, y fijando al mismo tiempo la cuota contributiva.

Otro declarando que para los exámenes de estudiantes libres se dé la preferencia á los años de carrera, sin tener en cuenta con la edad de los examinados.

«El Imparcial» denunciado

El *Imparcial* correspondiente al día 21 de este mes ha sido denunciado.

La causa de la denuncia ha sido la información que hizo de la sesión celebrada el lunes en el Círculo liberal, reproduciendo los discursos pronunciados en la sesión en que se denunciaban hechos de atropellos cometidos, según los liberales, por el partido conservador en las pasadas elecciones.

Manifestaciones de Maura

El Sr. Maura se ha manifestado complacido por el satisfactorio resultado de las tres sesiones celebradas por la Asamblea de productores.

Añadió que tenía gran confianza en que el Consejo superior de la producción nacional será un eficaz y poderoso colaborador del Estado en los trabajos que por el Gobierno se hagan en beneficio de los intereses de la producción nacional.

Hablando de los liberales, y en particular del discurso de anoche del Sr. Morat, dijo que le parecía muy bien.

Pidiendo antecedentes

El ministro de la Gobernación, Sr. Lapierva, se ha dirigido al señor Gobernador de la Coruña pidiéndole minuciosos antecedentes sobre cierta gente maleante que atrae con promesas engañosas á algunos indios que desembarcan en las costas gallegas.

Haba Lacierva

Hablando el señor ministro de la Gobernación de la denuncia de *El Imparcial*, ha dicho que aquella ha partido del Sr. Gobernador de Cáceres, porque en la reproducción de los discursos de los liberales, hace referencias de ciertos sucesos sobre las elecciones verificadas en Naval Moral.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey D. Alfonso ha firmado un decreto, nombrando al general Primo de Rivera y atrono de la asociación benéfica escolar de Huérfanos.

Este patronato quedó vacante á la muerte del general Blanco, á quien estaba encomendado dicho cargo.

Firma de Fomento

El ministro de Fomento, Sr. González Besada, ha puesto á la regia firma un decreto autorizando para que se presente en Cortes un proyecto de ley referente á la colonización y repoblación interiores.

Firma de Instrucción

El ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez Sampedro, ha puesto á la regia firma un decreto concediendo varias cruces de Alfonso XII.

Sesión del Congreso

La sesión del Congreso de hoy ha estado sumamente desanimada. Presidió el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Aprobábase varios dictámenes de la comisión de actas, haciéndose en su consecuencia las proclamações de algunos diputados.

Poco después entra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Discútese el acta del distrito de Pastrana.

El Sr. Lomas defiende el voto particular presentado por el señor Alvarado, en que se pedía la nulidad de la elección verificada en aquel distrito.

El Barón de Pastrana defiende la validez de la elección verificada.

PROVINCIAS

Vista causa

Hoy se verificará en la Audiencia de Murcia la vista de la causa seguida contra Pedro Martínez y Francisco Gómez, acusados del delito de robo y homicidio en la persona de D.ª Salvadora Botia Velasco.

El fiscal pide la pena de muerte para cada uno de los procesados.

Incendio en Las Palmas

Dicen de Las Palmas (Canarias), que en el depósito de utensilios militares de aquella capital se ha desarrollado un terrible incendio.

Las pérdidas han sido considerables, calculándose en 60.000 pesetas el importe de los utensilios destruidos.

Para hoy se anunciaba la visita del capitán general de aquel departamento al lugar del suceso.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Día 23	Día 24
4 por 100 interior	82.65	82.65
Idem fin de mes	82.67	82.70
Idem deuda amortizable	100.30	100.30
Acciones del Banco de España	449.25	450.00
Idem de la C.ª de tabacos	408.50	4.8.00
Paris á ocho días vista	10.70	10.90
Cambios sobre Londres	27.82	27.88
Bolsa Paris: 4 por 100 exterior	93.30	93.40
Obligaciones de la Compañía de Seguros	83.75	84.75
Sociedad General	102.00	103.00
Acciones preferentes de Idem ordinarias	43.00	43.00

MENCHETA.

Nuestro servicio telegráfico

de hoy es de 203 palabras.

CUESTIÓN GRAVÍSIMA

Por conductos verisimos han llegado á nosotros noticias de graves sucesos ocurridos en el inmediato pueblo de Santa Marta.

Lo ocurrido es lo siguiente, y el relato lo hemos oído de labios de vecinos del mismo pueblo citado:

Esta mañana se presentó D. Jesús Sánchez y Sánchez en Santa Marta, con la oportuna licencia del señor gobernador civil, para desenterrar y traer á Salamanca los restos mortales de una hermana suya, muerta y enterrada en el cementerio de dicho pueblo hace diez y siete años.

Al enterarse el vecindario de los propósitos del Sr. Sánchez y Sánchez, se opuso tenazmente á que los llevara á efecto, fundándose en que, dadas las condiciones de pobreza del citado cementerio, las condiciones en que se verifican los enterramientos y los largos años transcurridos desde la inhumación de la hermana del señor Sánchez y Sánchez, es imposible distinguir unos restos de otros, y pudiera suceder que en vez de

los restos buscados, trajera los de alguna otra persona extraña á su familia, pues dicen que en la misma sepultura se han enterrado cadáveres después de enterrada la hermana del Sr. Sánchez.

Los vecinos, ante el peligro de que se trajeran á Salamanca restos de algún próximo pariente suyo, no permitieron al Sr. Sánchez y Sánchez realizar sus propósitos, y entonces este señor volvió á Salamanca, y con fuerzas de la guardia civil consiguió lo que deseaba entre las protestas justas y atendibles de todo el vecindario.

No queremos hacer comentarios por nuestra parte, pero nos parece que tan sagrado es el cementerio de un pueblo como otro para los restos de un cristiano.

Si esto hubiera considerado el Sr. Sánchez y Sánchez, tal vez hubiera cambiado de opinión y no hubiera alarmado al tranquilo vecindario de Santa Marta.

NOVELTY

En esta elegante correspondencia hay exquisitas medias noches, empuñados, pastas variadas, pastillas de café y flambres.

Se vende leche pura de cabras á 25 céntimos cuartillo.

RESTAURANT

Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

TOT

UNICO ESPECIFICO VERDAD del Estómago y del Aparato digestivo

Hilarión Grau

Se arrienda

el espigadero de Topas para 3.500 cabezas á 4.000 de ganado lanar; con abundancia de aguas y pastos; para tratar, pueden dirigirse á los vecinos que presiden el gremio de labradores de dicho pueblo.

NOVELTY

En esta elegante correspondencia hay exquisitas medias noches, empuñados, pastas variadas, pastillas de café y flambres.

Se vende leche pura de cabras á 25 céntimos cuartillo.

RESTAURANT

Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

TOT

UNICO ESPECIFICO VERDAD del Estómago y del Aparato digestivo

Hilarión Grau

ROB

BOYVEAU-LAFFECTEUR

Célebre Depurativo Vegetal

EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO

BOYVEAU-LAFFECTEUR

Calle Richelieu, 102, París y todas farmacias

INYECCION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE

CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Suprimen Sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

RUE RICHELIEU, PARIS.

Todas farmacias

HIJERO BELLIDO

EFICACISIMO

Anemia, Cloroanemia, Escrófula y Linfatismo.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

LOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO RECIBIRÁ CONSULTAS EN SALAMANCA EN EL HOTEL DEL COMERCIO, EL MÉDICO AUXILIAR DEL ORTOPÉDICO DE MADRID, D. JERONIMO FARRE GAMELL. Horas de consulta: de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente carta:

ÉXITO NOTABLE

SEÑOR DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encajó en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado, pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto amedamiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor

TOMAS MORENO LA CRUZ

Su casa, Zapatería, 15, 2.ª

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero paramento de remesa. Lo mismo da que sea con resorte ó sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Quería adquirir datos y detalles que os interesaran.

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis. Todas las consultas son gratis.

En SALAMANCA, los días 13 y 14 de Junio en el HOTEL DEL COMERCIO.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol núm. 9, principal, derecha, Madrid. Fundado en 1897.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 42; sobresalientes, 148; notables, 449; aprobados, 561; total de exámenes en cuatro años, 1.218.

Bachilleres, 24; licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante.

Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formaliza toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de cinco á cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero. Bandos. 1.

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADOS

FABRICANTE

D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO

RUA, 51

SALAMANCA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA.

En niños y adultos, estreñimiento, mala digestión, dolor de estómago, acidez, insipiente, náuseas, con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

MARCA SOTOMAYOR

CALLE DE SAN PABLO, 22, SALAMANCA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS

curadas por la

POMADA de V.ª FARNIER

150 Años de Éxito

PRINCIPALES FARMACIAS

VENTA DE UNA BICICLETA

Se vende una bicicleta en buen uso. En la imprenta de EL LABARO informarán.

IMPRESA DE CALATRAVA

á cargo de Manuel F. Ordoñez

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4:33 mañana. Mixto, regular, número 8, á las 9:20 mañana. Sudexpres número 11, á las 11:20 mañana. Mercancías, discrecional, número 23, á las 18:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22:10. Mixto, regular, número 4, á las 16:30. Sudexpres, número 12, á las 22:54. Mercancías, discrecional, número 24, á las 11:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace. El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16. El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. P. P.

HORAS DE ENTRADA

DE CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9:36 noche. El tren número 6, mixto, diario, á las 10:18 mañana. El tren número 8, sudexpres, circula los "Jueves", "miércoles", "jueves y sábados", á las 10:40 mañana.

HORAS DE SALIDA

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 6 mañana. El tren número 5, mixto, diario, á las 4:45 tarde. El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11:25 mañana. El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4:45 mañana.

HORAS DE ENTRADA

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4:22 tarde. El tren mixto, diario, á las 4:40 mañana. El tren de mercados, circula los martes, á las 9:10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10:15 mañana. El tren mixto, diario, á las 10:23 de la mañana. El tren de mercados, circula los martes, á las 5:50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10:23 de la mañana. El tren mixto, diario, á las 10:23 de la mañana. El tren de mercados, circula los martes, á las 5:50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE SALIDA

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4:56 tarde. El tren mixto, diario, á las 5:56 mañana.

HORAS DE ENTRADA

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9:29 mañana. El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

IMPRESA DE CALATRAVA

MANUEL PEREZ CRIADO Plazuela de Carvajal, 5 SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduados, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelas, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento. Especialidad en la confección de impresiones ilustradas. Se halla también de venta el CATECISMO DEL PADRE ASTETE, á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 100. VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar. VIDAS DE SANTOS, muy útiles para propaganda, á 5 pesetas el 100.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en las principales periferias de España.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR. AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN "EL PERFUME UNIVERSAL" En el Baño fortifica; en el Papuado y el Tocador refresca y deleita. Tónico Oriental PARA EL CABELLO. Preparación exquisita, de grato perfume, para el cabello elegante. Limpia, Purifica, Suaviza y Hormosa EL CABELLO Y LA BARBA. Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído. Búsquense siempre la "Marca Industrial" y firmas de los únicos fabricantes LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

NOVEDAD INGLESA LA ZIRCORA MEDIAN. Co... p... a... un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZUROR y REMENDAR medias calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia. Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas. Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97. BARCELONA.

PARA ENFLAQUECER SIN PERJUICIO PARA LA SALUD THE MEXICAIN del DOCTOR JAVAS ABSOLUTAMENTE VEGETAL E INOFENSIVO No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo. DE VENTA: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España. AVISO: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del doctor JAVAS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España. HILARION GRUBS, RONDA S. PEDRO, 4. BARCELONA

ENFERMEDADES BILIOSAS El Gaseoso-Laxante DE ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de Valencia TORRIGE INMEDIATAMENTE. Inapetencias, acídicas náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades de menstruación, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas caja. CINCO PESETAS DIARIAS pueden ganar en su casa todas las personas de uno ó otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedoso elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario e instrucciones; franquear respuesta: La Sociedad Inglesa, Carmen, 80, 2º, 2º. BARCELONA.

HISTOGENO LLOPIS Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona. La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

TRES YERBAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa oriental) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA DE TODOS males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desencaño con éstas y lo devolveremos su dinero si V. no suena. Precio 100 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unico Concesionario: SRS.: PENNELLYPES O. - MILAN (ITALIA).

LA ELECTRICIDAD BRUJAS FRENE Y AGAZZI S. A. B. A. D. E. I. I. Instalaciones eléctricas completas (luz y fuerza). Tracción. Turbinas. Motores de vapor. Motores de gas pobre. Automóviles acorazados. Heliógrafos. Molinos para abonos minerales. Molinos para aceite. Fábricas de harinas. Mecánica general. Piezas, sueltas y reparaciones. Facilita estudios, proyectos y presupuestos. El representante en las provincias de AVILA, SALAMANCA, ZAMORA y EXTREMADURA. FUANAPARICIO. Béjar, Plaza Mayor, 3 y 4.

LA VASCONIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA) CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23 Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy módicos.

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CREDITOS. MIXTOS Y COMBINADOS PARA LA PREVISION Y EL AHORRO. RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS E INMEDIADAS PARA JUBILACIONES. SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR VENTAJAS. SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO SEGURO PENSION, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DE 1185 PESETAS MENSUALES SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS. SEGURO PARA LA REDENCION DEL SERVICIO SEGUROS DE INCENDIOS La Unión y el Fénix Español MERECER TAL CONFIANZA AL PUBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIEN DE ESTA PROVINCIA. TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS E. GARDENAL OFICINAS: PLAZA DE LA LIBERTAD, 2 - SALAMANCA

SOLUCION PAUTAUBERNEI Al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseosada El remedio de las ENFERMEDADES DEL FRENTO más eficaz las TOSAS RECIENTES ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS PAUTAUBERNEI, Dr. R. PAUTAUBERNEI, Farmacia y las principales boticas de España. Indicación de los medicamentos y la Firma L. PAUTAUBERNEI.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Paramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Náuseas, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Hinchazón de Estómago, Indigestión, Depresión, Falta del Hígado, ictericia, y los desórdenes que acompañan de la impureza de la sangre, no haya igual. SE VENDE EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allecock Fábrica universal para dolores. Análogo al Japonés. Análogo al Japonés. Análogo al Japonés.